



Resolución Suprema N° 005-2026-MC

Lima, 18 de mayo de 2026

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, la Jefatura es el órgano de mayor autoridad y es ejercida por un Jefe Institucional, quien ejerce la titularidad de la entidad y del pliego presupuestal, siendo responsable de dirigir y representar a la entidad;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 002-2026-MC, se designa al señor Hugo Andrés Garma Saavedra en el cargo de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación del citado funcionario;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor **HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA** en el cargo de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- La presente resolución suprema es refrendada por la Ministra de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

.....
FÁTIMA SORAYA ALTABÁS KAJATT
Ministra de Cultura